



MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21 de diciembre de 2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: Enfermería, Fisioterapia y Podología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Enfermería Clínica I, Enfermería Clínica II y Enf. Clínica III	
PERFIL PROFESIONAL: Enfermero/a que actualmente desarrolle su actividad en el área médico-quirúrgica	

Resolución de fecha 14 de Febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Mª Isabel Guerra Llamas
Marcos González Ruiz
Alejandro Conde Rojo

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4357-6566-6E42P7235-4230	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Navarro Sanchez - Jefa Seccion Personal Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/02/2024 14:15:06
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/02/2024 14:06:50
	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	15/02/2024 10:08:37
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4357-6566-6E42P7235-4230		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



